

Así lo expresó Sabas Pretelt de la Vega, quien además defendió la ley de Justicia y Paz, pero también apoyó el proceso con las Farc.

El exministro de Sabas Pretelt de la Vega defendió la Ley de Justicia y Paz con la que se logró desmovilizar grupos paramilitares en el país y dijo que las críticas que le han dado a este proceso del Gobierno Uribe es un asunto totalmente político.

El presidente Juan Manuel Santos expresó que la desmovilización de los paramilitares no fue un proceso del todo exitoso porque hubo, según él, impunidad. »Hemos mencionado la palabra 'justicia transicional', que es algo totalmente diferente, que ya se aplicó aquí en Colombia con la desmovilización, no muy exitosa, de los paramilitares. Entonces no entiende uno que se opongan al proceso por razones que ni siquiera están sobre la mesa, como eso de paz con impunidad«, sostuvo el jefe de Estado.

Ante las críticas, el expresidente Álvaro Uribe se defendió y dijo que "los paramilitares responsables de atrocidades están extraditados, en cárceles en Colombia o prófugos, pero nunca con impunidad". Así mismo, a través de Twitter, le dijo a Santos: "no nos trate de enredar: la justicia transicional exige castigo a autores de delitos atroces".

"Me parece que es una discusión de tipo político. No tengo ningún interés de estar en contra del presidente Santos, le deseo lo mejor en el proceso de paz, lo apoyo y me parece muy necesario. Desde luego no estoy de acuerdo con algunos mecanismo como darle micrófonos a los guerrilleros, pero no me opongo al proceso de paz", indicó en diálogo con Blu Radio.

"A quienes han criticado la Ley de Justicia y Paz les pregunto ¿cuál artículo les parece malo? Hay un porcentaje muy alto dedicado a las víctimas, les dimos la oportunidad a las organizaciones al margen de la ley que se desmovilizaran, los que aceptaron fueron los paras, pero por separado muchos guerrilleros lo hicieron, unos 20 mil", insistió el exministro del Interior y de Justicia.

El exministro de Uribe, señaló que es cierto que hay varios jefes de las AUC extraditados, luego de integrarse a Justicia y Paz, porque volvieron a delinquir, pero que no puede opinar sobre ello porque él había salido del país cuando eso ocurrió. "Fue exitoso y era obvio que después se presentaran problemas en el proceso". (Escuche la entrevista)



En cuanto a la impunidad, motivo de la discordia, explicó que Justicia y Paz contemplaba que quienes hubieran cometido delitos de lesa humanidad debía ser juzgado con la máxima pena de 40 años, "pero si reparaba a las víctimas, devolvía bienes, daba información y cumplía la pena, podía entrar a disfrutar del beneficio de máximo ocho años en prisión".

http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-423648-criticas-sobre-desmovilizacion-de -paras-un-asunto-politico